

Municipalidad Distrital de

SAN MARCOS DE ROCCHAC



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIDAL EXTRAORDINARIO Nº 011-2024 - CM/MDSMR

San Marcos de Rocchac, 31 de julio del 2024.

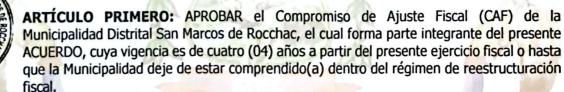
VISTO:

El INFORME Nº020-2024-GM-GOT/MDSMR de fecha 30 de julio del 2024, emitido por el Gerente Municipal ING. GUSTAVO ORDOÑEZ TACZA, solicitando la aprobación del Compromiso de Ajuste Fiscal (CAF) de la Municipalidad Distrital San Marcos de Rocchac de la Provincia de Tayacaja Región Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que en la DIRECTIVA N°001-2019-EF/60.01 y sus modificaciones con Resolución Directoral N°001-2023-EF/60.01 "Lineamientos para la elaboración, remisión, seguimiento y evaluación de los Compromisos de Ajuste Fiscal (CAF) por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco del Decreto Legislativo N° 1275"

ACUERDO:



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Comité Técnico CAF la implementación de las acciones respectivas para dar cumplimiento al Compromiso de Ajuste Fiscal aprobado en el artículo primero del presente ACUERDO, de conformidad con la normatividad vigente, dando cuenta al Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Presidente del Comité Técnico remitir el presente ACUERDO al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República antes del 31 de julio de 2024.

Por tanto;

Registrese, comuniquese y cúmplase.



989 557 899

mdsmrocchac2023.2026@gmail.com

Plaza Principal S/N - San Marcos de Rocchac 🧿